

Programa de estudio por Competencias
"DERECHO AGRARIO"

I. IDENTIFICACION DEL CURSO.

ESPACIO ACADÉMICO:				Facultad de Derecho			
Programa Educativo: Licenciatura en Derecho				Área de Docencia: Derecho Social: Sección de Derecho Agrario			
Aprobación por los H.H. Consejos Académico y de Gobierno		19/07/2012		Programa Elaborado por: Lic. Carlos Gutiérrez Cruz y M. En D. Jesús Espinosa Cruz		Fecha de Elaboración: 27/05/05 Fecha de Actualización: 31 de marzo de 2008	
Ultima actualización por: Lic. Eustacio Sánchez Casimiro 29 de marzo de 2011.				Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Derecho Agrario Coordinación de Áreas de Docencia: Lic. Ana Rosa Ramos Guadarrama. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.			
Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Créditos	Tipo de unidad de aprendizaje	Carácter de la unidad de aprendizaje	Núcleo de formación
L41838	3	1	4	7	CURSO	OBLIGATORIA	SUSTANTIVO
Prerrequisitos:			Unidad de aprendizaje antecedente.		Unidad de aprendizaje consecuente.		
Conocimientos sobre : - Personas, Bienes, Familia y Sucesiones. - Garantías Individuales y Garantías Sociales. - Elementos básicos de los Contratos y su tipología.			NINGUNA		PROCESO AGRARIO		

- Elementos básicos de la Historia del Derecho mexicano: previo y posterior a la Colonia, México independiente y Revolución Mexicana. - Habilidades Cognitivas: análisis, síntesis y reflexión. - Habilidades de lectura, redacción y construcción de textos		
--	--	--

Programas en los que se imparte:
Licenciatura en Derecho

II. PRESENTACIÓN

La globalización constituye el vínculo que une a los países en sus muy variadas actividades, el apartado jurídico no puede quedar al margen de ese proceso de innovación al que nuestro país esta inmerso involuntariamente. Así el jurista, como reconstructor del Derecho, tiene en este proceso una doble función: Conocer y profundizar en la Ciencia Jurídica, y actualizar las normas jurídicas a la dinámica social interna de nuestro país y a la dinámica común de avance con otros países del mundo.

El Derecho Agrario Mexicano, en esta época del Bicentenario del inicio de la Independencia y del Centenario del inicio de la Revolución, no es en sí mismo un marco jurídico al que deba darse un trato de sobreprotección, o si se prefiere de nula importancia en el mundo jurídico, por el contrario como toda disciplina tiene bondades y dificultades que se evidencian de un análisis pormenorizado del contexto de la regulación jurídica. Las circunstancias que rodean al campo mexicano, su problematización y su proyección no dependen de los argumentos subjetivos alejados de estudios correctos y completos; la historia del campo mexicano delinea una directriz de su funcionalidad, y en el decurso histórico-legislativo orienta el aspecto socio-jurídico-filosófico que subsiste en la regulación jurídica, que si bien ha respondido eficazmente la norma en materia agraria, por el contrario, bajo un método histórico-institucional, muestra que los cuerpos normativos en la materia no han cumplido el apartado teleológico anhelado, la efectividad normativa.

Este Derecho, es una disciplina que en el mundo jurídico cumple un papel de suma importancia, teniendo como materia de análisis el contenido jurídico que se obtiene de la voluntad del Poder Constituyente de Querétaro, creador de la Carta Suprema de la Nación, al establecer en el cuerpo de la Constitución la regulación concreta de la propiedad, surgiendo de este modo la propiedad con función social, del cual se le otorgó una protección especial de quienes hacen de esa propiedad una forma de vida y una actividad económica del país, delegando en los poderes constituidos atribuciones *ex profesos* para asegurar los derechos de los campesinos y la funcionalidad del campo mexicano.

Con el contenido de esta Unidad de Aprendizaje, se incrementa el caudal jurídico en la formación del discente, ya que el Derecho Agrario ofrece expectativas tanto en su estudio como en su aplicación, pero más aun, en su propia proyección, hacia la búsqueda de nuevas dimensiones, retos o desafíos, en los que el discente es invitado a filosofar, a reflexionar, mediante investigaciones jurídicas sobre este campo de acción, tomando en consideración de que el discente cuenta con el dominio de conocimientos elementales de disciplinas conexas que le permiten comprender de mejor manera los temas que el son propios a esta Unidad de Aprendizaje.

Por estos motivos la Unidad de Aprendizaje tiene la finalidad de proporcionar al discente los conocimientos que desde el aspecto sustantivo conforman el Derecho Agrario, con las características y peculiaridades que le son propias, derivadas del conjunto normativo, jurisprudencial y doctrinario.

Nuestra unidad de aprendizaje, por pertenecer al núcleo de formación Sustantivo, es de carácter obligatorio, por lo que el discente al dominar estos conocimientos en materia sustantiva, estará en la posibilidad de completar su formación con la Unidad de Aprendizaje de Proceso Agrario.

Esta Unidad de Aprendizaje consta de cuatro unidades de competencia. En la primera, se trata el marco conceptual del Derecho Agrario; en la segunda, se refiere a la historia del Derecho Agrario Mexicano; en la tercera, se trata al Derecho Agrario Sustantivo, parte fundamental del Derecho Agrario; y en la cuarta o última unidad de competencia, se trata de la eficacia y efectividad del marco jurídico agrario, mediante el análisis de los problemas jurídico-político-económico del campo mexicano.

Esta unidad de aprendizaje se relaciona con las disciplinas de derecho de personas, derecho de familia, derecho de los bienes, derecho de sucesión, y los conocimientos relativos a las garantías individuales y sociales, que el discente obtuvo previamente, éstos coadyuvan en el conocimiento del Derecho Agrario.

Como estrategia se pretende que el discente adquiera los conocimientos y habilidades del Derecho Agrario dirigido o conducido por el docente mediante técnicas de aprendizajes y didácticas idóneas, conocimientos y habilidades que podrá aplicar el propio discente a casos concretos, en etapa posterior a su formación profesional.

III. LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

DOCENTE:	DISCENTE:
<ol style="list-style-type: none">1. Cubrir en su totalidad el contenido programático de la unidad de aprendizaje.2. Asesorar y conducir el aprendizaje de los alumnos con responsabilidad.3. Resolver las dudas de los alumnos.4. Dirigir las actividades tendientes a la adquisición de los conocimientos habilidades, actitudes y valores señalados en la unidad de aprendizaje.5. Asistir puntualmente a todas las sesiones en el aula.6. Garantizar tolerancia respecto de criterios de sus educandos.7. Garantizar la disciplina y respeto al recinto educativo o de trabajo.8. Evaluar la unidad de aprendizaje siguiendo la normatividad de la Institución.	<ol style="list-style-type: none">1. Asistir puntualmente a las sesiones en el aula.2. Cubrir el porcentaje de asistencia que establece la normatividad de la Institución.3. Cumplir las actividades que indique el docente.4. Muestre interés por la adquisición del conocimiento y no por la memorización.5. Tener un sentido crítico y argumentativo del conocimiento6. Entregar en tiempo y forma los trabajos y materiales requeridos.7. Asistir a las sesiones puntualmente8. Tener interés y participación9. Abstenerse del uso del teléfono celular durante las sesiones en el aula o cualquier otro equipo electrónico que no sea estrictamente indispensable para las actividades académicas.10. Asumir respeto, tolerancia y solidaridad hacia sus compañeros

IV. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

ESTA UNIDAD DE APRENDIZAJE TIENE COMO PROPOSITO GENERAR EN LOS DISCENTES LA CAPACIDAD PARA INTERPRETAR, ARGUMENTAR, VALORAR Y APLICAR LA NORMATIVIDAD DEL DERECHO AGRARIO SUSTANTIVO A CASOS CONCRETOS, EL CUAL SE HARÁ MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL DEL DERECHO AGRARIO, DE SUS ETAPAS HISTORICAS, DE LA INTEGRACION DE SU NORMATIVIDAD SEGÚN EL ORIGEN Y EVOLUCION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, A TRAVES DE LA FORMACION DE ORGANIGRAMAS, DE SINTESIS DE ESTAS FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA QUE REGULA LA CITADA NORMATIVIDAD, CON APOYO EN LA LEGISLACIÓN, DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA AGRARIA APLICABLE .

V. COMPETENCIAS GENÉRICAS

Identificará el marco conceptual del Derecho Agrario, mediante el análisis de su contenido, características, fuentes, autonomía, de su relación con otras disciplinas jurídicas y ciencias de conocimiento, así como su ámbito de validez.
Argumentará críticamente las etapas históricas del Derecho Agrario Mexicano, a través del análisis de las estructuras de tenencia de la tierra que se dieron en cada una de éstas.
Interpretará la normatividad que integra el Derecho Agrario Sustantivo, para su aplicación a casos concretos.

Realizará una argumentación propositiva sobre la eficacia y efectividad del marco jurídico normativo agrario, mediante el análisis de los problemas jurídico-político-económico del campo mexicano.

VI. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- En los órganos jurisdiccionales agrarios, dentro de las áreas de procuración e impartición de justicia, como servidores públicos.
- En los Órganos de la Administración Pública Federal, Estatal ó Municipal.
- En el ejercicio libre de la profesión, mediante el patrocinio de juicios ó procedimientos administrativos, de naturaleza agraria, a favor del sector campesino.

VII. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

- En aula acondicionado para exposición del docente, a través de la tecnología al alcance.
- En Bibliotecas, Hemerotecas y en el Archivo General Agrario bajo control del Registro Agrario Nacional, a través de la visita a estos escenarios, acopiando información.
- En Ejidos, Comunidades y en auténticas Pequeñas Propiedades, a través de practicas de campo y entrevistas a sus órganos de representación o titulares de derechos agrarios.
- En los domicilios oficiales de los órganos jurisdiccionales agrarios, a través de visitas presenciales de audiencias.

VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA

ENTRENAMIENTO Y COMPLEJIDAD CRECIENTE

IX. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

- I. Será capaz de estructurar el marco conceptual del Derecho Agrario Mexicano, mediante el análisis de su contenido, características, fuentes, autonomía y de su relación con las principales disciplinas jurídicas y ciencias del conocimiento, así como de su ámbito de validez, a partir de su ubicación en el Derecho, apoyado en la doctrina agraria, con una actitud de precisión e inquietud por nuevos conceptos y enfoques.
- II. Será capaz de argumentar la historia de nuestro Derecho Agrario e identificar cronológicamente cada etapa, a través del análisis de las estructuras de tenencia de la tierra y de la normatividad que se expidió en cada una para regularlas, sin excluir el aspecto jurídico actual, esto con una actitud crítica y reflexiva.
- III. Será capaz de interpretar y aplicar el marco normativo vigente del Derecho Agrario Sustantivo, a través del análisis de la propiedad que regula como estructura actual de

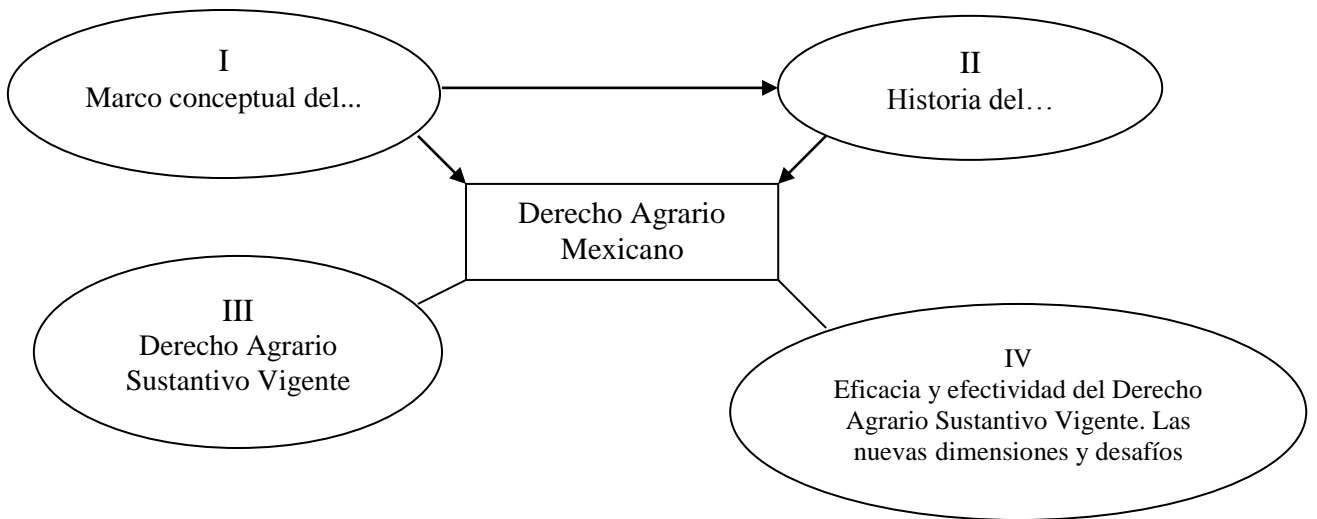
tenencia de la tierra; y de los derechos y obligaciones de los sujetos destinatarios de la *Universidad Autónoma del Estado de México.*
Facultad de Derecho

Subdirección Académica.
Coordinación de Áreas de Docencia

norma, con una actitud de precisión profesional

IV. Será capaz de argumentar positivamente sobre la eficacia y efectividad del marco jurídico normativo agrario vigente, mediante el análisis de los problemas jurídico-político-económico del campo mexicano, y a partir de la identificación de los paradigmas que presenta el Derecho Agrario y los desafíos del campo en el siglo XXI, con una actitud crítica y reflexiva.

X. SECUENCIA DIDÁCTICA



XI. DESARROLLO DE LA UNIDAD

UNIDAD DE COMPETENCIA I	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
I. Será capaz de estructurar, el marco conceptual del Derecho Agrario Mexicano, mediante el análisis de su contenido, características, fuentes, autonomía y su relación con las principales disciplinas jurídicas y ciencias del conocimiento, y de su ámbito de validez, a partir de su ubicación en el Derecho, apoyado en la doctrina agraria, con una actitud de precisión e inquietud por nuevos	El Derecho y la ubicación del Derecho Agrario Mexicano. El marco conceptual de nuestro Derecho Agrario.	Identificará la ubicación del Derecho Agrario Mexicano en la tipología del Derecho. Identificará las características normativas de nuestro Derecho Agrario. Sistematizará este contenido normativo. Analizará la autonomía de nuestro Derecho Agrario.	Leer y estudiar con interés de superación. Inquietud por nuevos conceptos y enfoques. Precisión Precisión Pensamiento sistémico. Pensamiento complejo.

--	--	--	--

*Universidad Autónoma del Estado de México.
Facultad de Derecho*

*Subdirección Académica.
Coordinación de Áreas de Docencia*

conceptos y enfoques.		<p>Analizará las relaciones que guarda nuestro Derecho Agrario con las principales disciplinas jurídicas y ciencias.</p> <p>Determinará y clasificará las fuentes de nuestro Derecho Agrario.</p> <p>Identificará el ámbito de aplicación de la normatividad agraria y los casos de aplicación supletoria de otras normas.</p> <p>Elaborará e integrará el marco conceptual del Derecho Agrario.</p>	<p>Precisión</p> <p>Precisión</p> <p>Pensamiento sistémico</p> <p>Cumplir con trabajos asignados y su exposición en equipos ante el grupo. Pensamiento complejo, sistémico y holístico.</p>
-----------------------	--	--	---

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
<p>En la 1ª sesión el docente en base a cuadros sinópticos hará una exposición introductoria del Derecho y su división, explicando la ubicación de nuestro Derecho Agrario.</p> <p>En la 2ª. Y 3ª. Sesión, los discentes formados en equipos, analizarán el contenido, características, autonomía y la relación de nuestro Derecho Agrario con las principales disciplinas jurídicas y ciencias del conocimiento, así como su ámbito de validez.</p>	<p>Lecturas de apoyo, pizarrón, marcadores, hojas de rotafolio, proyector de acetatos y/o cpu.</p> <p>Cuadros Sinópticos.</p>	<p>08 horas teóricas. 02 horas prácticas</p> <p>Total de horas: 10</p>

En la 4ª. sesión, los		
-----------------------	--	--

*Universidad Autónoma del Estado de México.
Facultad de Derecho*

*Subdirección Académica.
Coordinación de Áreas de Docencia*

<p>discentes en equipos colaborativos, o bien, individualmente, construirán el marco conceptual del Derecho Agrario, a través de cuadro sinóptico, mental y/o esquemas, cubriendo los puntos señalados.</p> <p>En la 5ª. Sesión, se expondrán los trabajos relativos al marco conceptual, el docente aclarará y complementará, en su caso, los resultados, felicitando a los discentes.</p>		
---	--	--

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
<p>El trabajo debe ser escrito, conteniendo una introducción; el desarrollo del tema relativo al marco conceptual del Derecho Agrario, en el que se aborde la ubicación de nuestro Derecho Agrario, su contenido, características, autonomía y su relación con la principales disciplinas jurídicas y ciencias del conocimiento, así como su ámbito de validez; las conclusiones y el señalamiento de las obras consultadas.</p> <p>El trabajo en grado de excelente, tiene un valor de 25 puntos, o bien, el puntaje que corresponde en atención al grado de muy bien, bien, regular o pésimo.</p>	<p>Para elaborar el trabajo, los discentes leerán con interés de superación, analizarán y sintetizarán el material consultado, así como redactarán los trabajos con sentido crítico.</p> <p>La evidencia del desempeño es la elaboración del trabajo: “El Marco Conceptual del Derecho Agrario Mexicano”, en equipos o individual, según determinación del docente.</p>	<p>Análisis del contenido, características, autonomía, relación, y ámbito de validez del Derecho Agrario Mexicano.</p> <p>Estructura o elaboración del marco conceptual del Derecho Agrario Mexicano.</p> <p>Ubicación del Derecho Agrario Mexicano en el vasto campo del Derecho.</p>

UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
<p>II. Será capaz de argumentar la historia de nuestro Derecho Agrario e identificar cronológicamente cada etapa, a través del análisis de las estructuras de tenencia de la tierra y de la normatividad que se expidió en cada una, sin excluir el aspecto jurídico actual, esto con una actitud crítica y reflexiva.</p>	<p>El Derecho Agrario Mexicano en la historia</p> <p>Las estructuras agrarias y la normatividad que se expidió en cada etapa de la historia.</p>	<p>Identificará cronológicamente las etapas que integran el Derecho Agrario Mexicano</p> <p>Analizará las estructuras agrarias que se desarrollaron en cada etapa e interpretará la normatividad que se expidió para regularlas</p> <p>Comprenderá el proceso histórico-político-jurídico de la reforma agraria y sistematizará las normas que se emitieron.</p> <p>Explicará los argumentos expuestos en el proyecto de redacción del artículo 27 constitucional de 1917, así como el texto definitivo aprobado respecto de este precepto, esto en materia de tenencia de la tierra.</p> <p>Enumerará y discutirá las reformas del artículo 27 constitucional de 1917 en materia de tenencia de la tierra.</p>	<p>Leer y estudiar con interés por conocer las etapas evolutivas de nuestro Derecho Agrario.</p> <p>Inquietud por el desarrollo histórico de nuestro Derecho Agrario y por la valoración de la normatividad que se expidió en cada etapa.</p> <p>Pensamiento complejo.</p> <p>Capacidad para identificar este proceso y las normas que se emitieron.</p> <p>Pensamiento complejo.</p> <p>Capacidad para argumenta el texto definitivo del artículo 27 constitucional.</p> <p>Precisión.</p>

	La historia del Derecho Agrario y su vinculación a nuestra época	Identificará los motivos y efectos de la reforma hecha al artículo 27 constitucional en materia de la tenencia de la tierra y que entro en vigor en enero de 1992.	Valoración de la historia con consecuencia de la realidad
--	--	---	---

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
<p>En la 1ª. Sesión, el docente apoyándose en cuadro sinóptico, mapa mental o conceptual, hará brevemente la exposición introductoria de las etapas de la historia, de las estructuras agrarias que se desarrollaron en cada etapa, así como de las normas que se expidieron para regularlas.</p> <p>En la 2ª, 3ª y 4ª, sesión. los equipos de trabajo investigarán sobre los puntos expuestos por el docente, desarrollando los trabajos respectivos.</p> <p>En la 5ª. Y 6ª. Sesión, los equipos perfeccionarán los cuadros sinópticos, mapas mentales o conceptuales de la historia de nuestro Derecho Agrario, sobre las estructuras agrarias y la normatividad expedida para regularlas, hasta la reforma de 1992 del artículo 27 constitucional.</p> <p>En la 7ª. Sesión, se expondrán los trabajos para aclaración de dudas. Se felicitará a los equipos.</p>	<p>Lecturas de apoyo, pintaron, marcadores, hojas de rotafolio, proyector de acetatos, CPU.</p> <p>Cuadros Sinópticos, Mapas Mentales o Conceptuales.</p>	<p>12 horas teóricas. 04 horas prácticas</p> <p>Total de horas: 16</p>

--	--	--

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
<p>Los discentes en equipos o individualmente realizarán como trabajo un ensayo, que deberá contener una introducción; el desarrollo del tema relativo a nuestro Derecho Agrario, identificando sus etapas, analizando las estructuras de la tenencia de la tierra y la normatividad que se integró en cada una, inclusive el proyecto y texto definitivo del artículo 27 constitucional de 1917, así como su reforma que entro en vigor en enero de 1992; las conclusiones y las fuentes consultadas.</p> <p>En trabajo en grado de excelente, su valor será de 30 puntos, o bien, el puntaje que corresponde en atención al grado de muy bien, bien, regular o pésimo.</p>	<p>En base a la lectura del texto “El Nuevo Derecho Agrario Mexicano”, del autor Isaías Rivera Rodríguez, los discentes realizarán un análisis y síntesis de los temas relativos, construyendo cuadros sinópticos, mapas mentales o conceptuales, discutirán la información y redactaran el ensayo con sentido crítico.</p>	<p>Identificación cronológica de las etapas de la historia de nuestro Derecho Agrario.</p> <p>Análisis de las estructuras de la tenencia de la tierra y de la normatividad que se integro en cada etapa de nuestro Derecho Agrario.</p> <p>Argumentación crítica y reflexiva de la historia de nuestro Derecho Agrario.</p> <p>A TRAVES DEL ANALISIS DE LAS ESTRUCTURAS DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y DE LA NORMATIVIDAD QUE SE EXPIDIO EN CADA ETAPA DE LA HISTORIA DE NUESTRO DERECHO AGRARIO, SE IDENTIFICA CRONOLOGICAMENTE CADA UNA DE ESTAS ETAPAS Y SE PODRA ARGUMENTAR CRITICA Y REFLEXIVAMENTE LA HISTORIA DEL DERECHO AGRARIO MEXICANO.</p>

UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
<p>III. Será capaz de interpretar y argumentar la normatividad que integra el Derecho Agrario Sustantivo, a través del análisis de la propiedad que regula como estructura actual de tenencia de la tierra y de los derechos y obligaciones de los sujetos destinatarios de la norma, con sus restricciones, limitaciones y modalidades a la propiedad o posesión, con un actitud de precisión.</p>	<p>La propiedad en México y su tipología conforme el artículo 27 constitucional.</p> <p>La propiedad con función social</p> <p>Las formas de tenencia de la tierra en el marco jurídico normativo agrario vigente.</p>	<p>Analizará las garantías constitucionales en materia de la propiedad agraria.</p> <p>Argumentará la tipología de la propiedad.</p> <p>Identificará las limitaciones, restricciones y modalidades de la propiedad.</p> <p>Interpretará el alcance de la regla constitucional que consagra y regula la propiedad con función social.</p> <p>Advertirá las notas que caracterizan a la propiedad con función social.</p> <p>Mencionará las formas de tenencia de la tierra establecidas en el marco jurídico-normativo de la propiedad con función social.</p> <p>Analizará los órganos de los núcleos ejidales y comunales, su competencia, facultades y obligaciones.</p>	<p>- Disposición para trabajar en equipo.</p> <p>- Responsabilidad en la ejecución de actividades individuales y grupales.</p> <p>- Cumplimiento de las actividades asignadas</p>

		<p>Interpretará los derechos y las obligaciones de los sujetos individuales que integran estos núcleos.</p> <p>Analizará las tierras ejidales, comunales y de la pequeña propiedad, enunciando sus características que los diferencian.</p> <p>Identificará y discutirá los contratos y las formas asociativas que establece el marco jurídico normativo agrario vigente.</p> <p>Identificará de manera enunciativa los procedimientos establecidos en el Derecho Sustantivo Agrario para regularizar la tenencia de la tierra ejidal, comunal y de la pequeña propiedad.</p> <p>Explicará las características de los terrenos baldíos y nacionales y su diferencia con las tierras ejidales.</p> <p>Explicará y discutirá uno o dos criterios o tesis jurisprudenciales respecto de los derechos, facultades y obligaciones de los sujetos del Derecho Agrario.</p>	
--	--	--	--

	La normatividad agraria supranacional	<p>Identificará y explicará los instrumentos internacionales suscritos por el Estado Mexicano en materia agrícola.</p> <p>Determinará los efectos jurídicos de estos instrumentos internacionales, si han sido benéficos o no para la economía del país.</p> <p>Activará los conocimientos del Derecho Agrario Sustantivo, en el medio rural, a través de prácticas de campo.</p> <p>Aplicará los conocimientos a partir de casos hipotéticos que se planteen en el grupo.</p>	
--	---------------------------------------	--	--

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
<p>En la 1ª. Sesión, el docente en base a cuadros sinópticos, mapas mentales o conceptuales, inicia la Unidad con una breve exposición de la normatividad que integra el Derecho Agrario Sustantivo, en relación con la propiedad, en su estructura como tenencia de la tierra actual y tipología, con la finalidad de que el grupo constituido en equipos, tenga una idea para trabajar. En las sesiones 2ª, 3ª y 4ª., los discentes en equipos de trabajo interpretarán la normatividad del Derecho Agrario</p>	<p>Legislación Agraria, para su lectura e interpretación.</p> <p>Libreta de notas.</p> <p>Pizarrón y marcadores.</p> <p>Hojas de rotafolio</p> <p>Proyector de acetatos.</p> <p>CPU.</p> <p>Cuadros Sinópticos Comparativos, Mapas Mentales o Conceptuales.</p>	<p>14 horas teóricas. 06 horas prácticas</p> <p>Total de horas: 20</p>

Sustantivo, a través del análisis de la propiedad que regula e		
--	--	--

*Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho*

*Subdirección Académica
Coordinación de Áreas de Docencia*

<p>Identificando los destinatarios de la norma, en sus derechos y obligaciones, advirtiendo las restricciones, limitaciones y modalidades a la propiedad o posesión de éstos.</p> <p>En las sesiones 5ª. Y 6ª. los discentes en equipos elaborarán cuadros sinópticos o mapas mentales de la propiedad que regula la normatividad agraria, en relación con los sujetos destinatarios de la norma.</p> <p>En la 7ª. Sesión, se expondrán los trabajos para aclaración de dudas.</p> <p>Como una actividad extra-aula y de servicio comunitario o social, los equipos realizarán un trabajo de campo, consistente en una asesoría gratuita a un núcleo agrario, explicando los derechos y obligaciones de los sujetos que lo integran, esto a manera de conferencia.</p>		
--	--	--

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
<p>El trabajo de campo señalado contendrá una exposición sucinta, clara y concreta de la competencia, facultades y obligaciones de los órganos del núcleo asesorado, así como de los derechos y obligaciones de los sujetos individuales que integran el núcleo, con apoyo en la legislación y jurisprudencia aplicable. Que será elaborado por escrito. Los discentes, sin excepción alguna participaran de este trabajo, controlado mediante lista de asistencia. El valor será de 40 puntos, tomando en cuenta asesoría y trabajo escrito, sin embargo, en este aspecto, se respeta el criterio del docente.</p>	<p>En base a la lectura de la legislación agraria, los discentes, con la dirección de docente, participarán en todas las actividades para el logro del trabajo de campo. Presencia en la asesoría. Asesoría a manera de conferencia. Exposición sucinta, clara y concreta de los temas señalados. Discusión y formulación de resultados. Control de la participación y exposición, en base a la lista de asistencia.</p>	<p>Interpretación de la normatividad sustantiva vigente que integra el Derecho Agrario.</p> <p>Aplicación de la normatividad señalada, en la asesoría otorgada con motivo de la práctica de campo.</p> <p>El otorgamiento de la asesoría sustentada en la interpretación de la normatividad sustantiva vigente del Derecho Agrario, y ésta, a través del análisis de la propiedad que regula y de los sujetos a quienes se destina dicha propiedad.</p>

UNIDAD DE COMPETENCIA IV	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
<p>IV. Será capaz de argumentar positivamente sobre la eficacia y efectividad del marco jurídico normativo agrario vigente, mediante el análisis de los problemas jurídico-político-económicos del campo mexicano, y a</p>	<p>Los problemas socio-jurídico-político-económicos del campo Mexicano</p> <p>La eficacia y efectividad de marco jurídico-normativo agrario vigente.</p> <p>La globalización y el</p>	<p>Interpretará los problemas del campo Mexicano desde el marco jurídico-normativo-agrario vigente.</p> <p>Valorará la eficacia del marco jurídico-normativo agrario vigente y criticará su efectividad.</p> <p>Analizará las</p>	<p>Leer y estudiar con interés de superación. Pensamiento complejo</p> <p>Positiva, en la que resaltan las ambigüedades o lagunas legales.</p> <p>Pensamiento</p>

partir de la identificación de los paradigmas que	campo Mexicano: problemas de fondo.	repercusiones jurídico-político-económicos de los	sistémico y holístico
---	-------------------------------------	---	-----------------------

*Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho*

*Subdirección Académica
Coordinación de Áreas de Docencia*

<p>presenta nuestro Derecho Agrario y los desafíos del campo mexicano en el siglo XXI, con una actitud crítica y reflexiva.</p>	<p>Filosofía de la propiedad con función social en la era de la globalización</p>	<p>instrumentos internacionales en materia agrícola.</p> <p>Reflexionará la efectividad de la propiedad con función social: como actividad económica y como proyecto de vida de la clase campesina conforme a la voluntad del Constituyente de 1917.</p> <p>Deducirá las dimensiones y desafíos que afrontará el campo Mexicano y consecuentemente el marco jurídico-normativo que lo regula.</p> <p>Valorará la importancia y pertinencia académica del Derecho Agrario en la formación del Licenciado en Derecho</p>	<p>Visión prospectiva y sistémica</p> <p>Pensamiento sistémico y holístico.</p> <p>Positiva, en la que resalta la importancia de su permanencia y regulación correcta</p>
---	---	--	---

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
<p>En la 1ª. sesión, el docente en base a cuadros sinópticos, y los discentes en equipos de trabajo, analizarán y discutirán la eficacia y efectividad de la normatividad agraria, los problemas jurídico-político-económico del campo mexicano, los paradigmas que presentan en nuestro Derecho Agrario y los desafíos del campo mexicano en el siglo XXI.</p> <p>En una 2ª. Sesión, el docente y los equipos de trabajo, discutirán y argumentarán los resultados, y los discentes desarrollarán los trabajos en los términos señalados.</p> <p>En una 3ª. Sesión, se expondrán los trabajos para las observaciones y/o sugerencias que haga el docente, quien al final aclarará o complementará los resultados.</p>	<p>Lecturas de la legislación agraria y el texto: “Sistemática del Derecho Agrario, del autor Ricardo Zeledón Zeledón. Pizarrón y marcadores. Hojas de rotafolio. Proyector de acetatos. CPU.</p> <p>Cuadros sinópticos.</p>	<p>06 horas teórica 02 horas prácticas</p> <p>Total de horas: 08</p>

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
<p>Cada equipo elaborará un ensayo que tratará los problemas jurídico-político-económico del campo mexicano, los paradigmas que presentan el Derecho Agrario y los desafíos del campo mexicano en el siglo XXI.</p> <p>La estructura del ensayo incluirá una introducción, el desarrollo del tema, las conclusiones y las fuentes de información consultadas.</p> <p>El valor de este trabajo será de 20 puntos en grado de excelente, quedando a criterio del docente darle el puntaje al trabajo, según grados de muy bien, bien, regular y pésimo.</p>	<p>Los discentes en equipos, para elaborar el trabajo, realizaran un análisis y síntesis de las lecturas investigadas.</p> <p>Discutirán la información y redactaran el ensayo con sentido propositivo y prospectivo.</p>	<p>Análisis de lecturas desarrolladas. Síntesis de lecturas desarrolladas. Discusión de la información obtenida. Elaboración del ensayo “El campo mexicano y el Derecho Agrario: paradigmas y desafíos frente a la globalización”, con argumentos propositivos.</p> <p>La presentación del trabajo.</p>

XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

EVALUACIÓN	CONTENIDO	TIPO	CONDICIONES Y OBSERVACIONES
Primer	Unidad I	P1=Ensayo	El trabajo contendrá una breve introducción, en el cuerpo de mismo, se abordara “el marco conceptual de nuestro Derecho Agrario”, analizando su contenido,

Parcial			características, sus fuentes, su autonomía, su relación con otras disciplinas jurídicas y ciencias sociales, y su ámbito de validez, a partir de su
----------------	--	--	---

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho

Subdirección Académica
Coordinación de Áreas de Docencia

Primer parcial	Unidad II	P2=Ensayo	<p>ubicación en el derecho, en base a la doctrina agraria; contendrá así mismo las conclusiones y las fuentes de información consultadas.</p> <p>Ensayo sobre “el derecho agrario: historia y su relación con la realidad”. El ensayo tratará sobre las etapas del derecho agrario, la regulación en las distintas épocas de la tenencia de la tierra, la reforma agraria; el proyecto y texto definitivo del artículo 27 constitucional de 1917, la reforma de 1992 y su relación con la época en que se vive.</p> <p>La estructura del ensayo incluirá una introducción, el desarrollo del tema, las conclusiones y las fuentes de información consultadas.</p>
----------------	-----------	------------------	---

Segundo parcial	Unidad III	P3=Caracterización y diagnóstico	Asesoría gratuita en torno a sus derechos parcelarios de los ejidatarios: a manera de conferencia. El trabajo de campo: asesoría, contendrá una exposición sucinta, clara y concreta de los derechos de los ejidatarios sobre su parcela, con apoyo en la legislación y jurisprudencia aplicable. Que será elaborado por escrito.
Segundo parcial	Unidad IV	P4=Ensayo	Ensayo “el campo mexicano y el derecho agrario: paradigmas y desafíos frente a la globalización”. El ensayo tratará los problemas jurídico-político.

Composición de la calificación:

PRIMERA	%	SEGUNDA	%	ORDINARIO	%
Asistencia y Participación	05	Asistencia y Participación	05	examen departamental	100
P1	25	P3	40		
P2	30	P4	20		
Examen parcial	40	Examen parcial	35		
TOTAL	100	TOTAL	100		100

XIII. BIBLIOGRAFÍA

(BARCENAS 2000)

BÁRCENAS CHÁVEZ, Hilario. Derecho Agrario y el Juicio de Amparo, Ed. McGraw-Hill, México.

(CHÁVEZ 1991)

CHÁVEZ PADRON, Martha. El Derecho Agrario en México, 10ª ed., Ed. Porrúa, México.

(CHÁVEZ 1999)

CHÁVEZ PADRON, Martha. Ley Agraria de 1992 Comentada, Ed. Porrúa, México.

(DELGADO 1993)

DELGADO MOYA, Rubén e HIDALGO ZEPEDA María de los Ángeles. El Ejido y su Reforma Constitucional Ed. PAC, México.

(DURAND 2002)

DURAND, ALCANTARA CARLOS HUMBERTO. El Derecho Agrario y el Problema Agrario de México. Ed. Porrúa, México.

(FABILA 1981)

FABILA, Manuel, Cinco Siglos de Legislación Agraria 1493-1940, SRA-CEHAM, México.

(GOMEZ 2002)

GÓMEZ DE SILVA CANO, Jorge J. Tratado de la Justicia Agraria en México, Ed. Porrúa, México.

(HINOJOS 2000)

HINOJOS VILLALOBOS, Luís Agustín. Las Sucesiones Agrarias, Editores OGS S. A. de C. V., Puebla, Pue., México.

(MENDIETA 1975)

MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio. El Sistema Agrario Constitucional, 4ª. ed., Ed. Porrúa, México.

(MENDIETA 1981)

MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio. Introducción al Estudio del Derecho Agrario. 4ª. ed., Ed. Porrúa, México.

(MENDIETA 1989)

MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio.. El problema Agrario en México. 23ª. ed. Ed. Porrúa.

(MUÑOZ 1998)

MUÑOZ LÓPEZ, Aldo Saúl. La Enajenación de Derechos Parcelarios, Ed. PAC, México.

(RIVERA 1994)

RIVERA RODRIGUEZ, ISAIAS. El Nuevo Derecho Agrario Mexicano. Ed. McGraw-Hill Interamericana de México, S. A. de C. V.

(RUIZ 1993)

RUIZ MASSIEU, Mario. El Nuevo Sistema Jurídico Agrario. Ed. Porrúa, México.

(TELLEZ 1993)

TÉLLEZ, Luis (Coordinador). Nueva Legislación de Tierras, Bosques y Aguas. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Derecho

*Subdirección Académica
Coordinación de Áreas de Docencia*

(VALLE 1992)

VALLE ESPINOSA, Eduardo (Compilador). El Nuevo Art. 27: Cuestiones Agrarias de Venustiano Carranza a Carlos Salinas, Editorial Nuestra S. A. De C. V., México.

(ZELEDON 2002)

ZELEDÓN ZELEDÓN, Ricardo. Sistemática del Derecho Agrario, Porrúa, México.

LEGISLACION.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Legislación Agraria.

Ley de Aguas.

Ley Forestal.

Ley de Desarrollo Urbano.

Ley de Ecología.

Código Civil Federal.

Ley de Sociedades Mercantiles.

NUEVA BIBLIOGRAFÍA:

(LEMUS 1996)

Lenus García, Raúl. Derecho Agrario Mexicano. Ed. Porrúa, MEXICO.

(GALLARDO 2006)

Gallardo Zúñiga, Rubén. Derecho Agrario Contemporáneo. Ed. Porrúa. MEXICO.

(SOTOMAYOR 2001)

Sotomayor garza, G. Jesús. El Nuevo Derecho Agrario en México. 2ª. Edición. Ed. Porrúa. MEXICO.

(MUÑOZ 1998)

MUÑOZ LÓPEZ, Aldo Saúl. Curso Básico de Derecho Agrario, Ed. PAC, México.

(RUIZ 1993)

RUIZ MASSIEU, Mario. Derecho Agrario Revolucionario. Ed. UNAM, México.